



## DERECHO DE PROCESION

De ahora en adelante para ejercitar el derecho de manifestación hay que tener las pólizas preparadas. Previo relleno de formulario, sellado, signado y rubricado por la autoridad competente, según su estado de ánimo o humor conyuntural, los españoles tendrán la posibilidad de invadir la calzada en rumiante comitiva de cinco en fondo y llegar hasta el pie del balcón del señor preboste para hacer abluciones y elevar la rogativa. Los españoles poseemos una larga jurisprudencia en procesiones religiosas de los más variados modelos, silenciosas o alborotadas, con capirotos o con charanga en las que siempre coincidía que el santo patrón celestial iba detrás, con cruz alzada, entre el clero con capa pluvial y maceros de municipio. Pero el Concilio Vaticano ha podado el barroquismo litúrgico y lo que no pudo conseguir la República laica de Azaña y las partidas anticlericales que sorprendían en cualquier esquina al rosario de la aurora lo han conseguido estos curas tan modernos con jersey que hay ahora. Todo hace suponer que en este tiempo el ritual de la procesión religiosa va a traspasarse a la manifestación política. De momento ya se exige certificado, póliza y salvoconducto. No se sabe si de ahora en adelante los manifestantes deberán ir provistos de cirios, escapulario, pancartas en forma de pendón, ornamentos de oficio y devoción en el alma. Antes el santo patrón de escayola iba detrás impartiendo su dulce mirada fija a los fieles desde la peana; ahora los patronos de la tierra pueden ir delante de los obreros con los codos entrecruzados en santa hermandad para pedir a la autoridad complaciente, que saluda desde el balcón principal, que los colme de bienes. Pienso que para manifestarse políticamente, según el reglamento de las Cortes, hay que ser cofrade y exhibir el carnet con derecho a procesión. Algo es algo. ■ **VICENT.**

# LAS MANIFESTACIONES

Hay una manifestación que me quiere y otra que quiero yo. Hay manifestaciones que están adquiriendo un tinte o un pelaje institucional, estructural, estatal, gubernamental, que, si bien nos edifican, no nos divierten. Cuando menos a mí. Son manifestaciones ordenadas, silenciosas, disciplinadas, metódicas. Un desfile de Semana Santa es algo mucho más ameno. Dentro de poco marcarán el paso y dentro de otro poco los manifestantes tendrán que ir de rayadillo. Y ya no tendremos una manifestación, sino un batallón de castigo, que es de lo que se trata. A la legua (1) se ve que estas manifestaciones salen ya convencidas de que no sirve de nada hacer el tonto en un caso así, y que más valdría dejarlo. Sospechan que los problemas insolubles para una generación y para la siguiente, pueden tornarse solubles para la otra, y esta vaga promesa de fortuna, de que alguna vez suene la flauta por casualidad, las mantiene en pie. Los manifestantes van como fantasmas, pensando en sus cosas. Son manifestaciones que en sí mismas están ya disueltas. Su aspecto no es cívico, es pánfilo, y hasta parece que su única obsesión es la de no dar que hablar a las autoridades. Yo definiría su actitud ejemplar como un esquirolaje a la contra, como una sumisión estratégica. Las manifestaciones que a mí me gustan son las que se parecen a un romería, y en las que brilla una caótica y visceral solidaridad, y el grito tiene el valor de un poema y las pancartas llevan faltas de ortografía, como aquella de César Vallejo: BIVAN LOS COMPAÑEROS. (Con esa B de buitre en las entrañas). Una manifestación que no tenga algo de verbena, de entierro de la sardina, de fiesta de moros y cristianos y de carga de los mamelucos en la Puerta del Sol, qué coño va a ser una manifestación. A lo más será una presentación de credenciales. ■ **LICANTROPO.**

(1) Legua: equivale a cinco kilómetros, quinientos setenta y dos metros y siete decímetros. (Nota del editor).

